

# AYUNTAMIENTO DE PERERUELA

PLAZA MAYOR, 5. 49280 (Zamora). Tfno. 980551003. Fax: 980551003

## ACTA

<b>Expediente nº:</b>	<b>Órgano Colegiado:</b>
PLN/2020/2	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
<b>Tipo Convocatoria</b>	Ordinaria
<b>Fecha</b>	24 de junio de 2020
<b>Duración</b>	Desde las 20:37 hasta las 21:30 horas
<b>Lugar</b>	CASA CONSISTORIAL
<b>Presidida por</b>	JESÚS CARNERO FELIPE
<b>Secretario</b>	Leonor Rodriguez Martin

ASISTENCIA A LA SESIÓN		
DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
11715045H	ANDRÉS SEGURADO ROSÓN	SÍ
71012661T	DAVID ANTÓN CARNERO	SÍ
71025461N	DAVID LAGAREJOS ALONSO	SÍ
11737259Z	FRANCISCO REDONDO VELÁSICO	NO
11708147C	JESÚS CARNERO FELIPE	SÍ
11732643K	JOAQUÍN HERAS MARTÍN	SÍ
11724488P	LUIS EMILIO PUENTE VIDAL	SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

### A) PARTE RESOLUTIVA

#### Ayuntamiento de Pereruela

PLAZA MAYOR, 5, PERERUELA. 49280 (Zamora). Tfno. 980551003. Fax: 980551003



Cód. Validación: 9YSHJZAWC7RPXPNEMTWEMRA | Verificación: <https://aytopereruela.sectelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 7

## AYUNTAMIENTO DE PERERUELA

PLAZA MAYOR, 5. 49280 (Zamora). Tfno. 980551003. Fax: 980551003

### APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

**Favorable**

**Tipo de votación:** Nominal

A favor: 4, En contra: 0, Abstenciones: 2, Ausentes: 0

A favor

ANDRÉS SEGURADO ROSÓN  
DAVID ANTÓN CARNERO  
JESÚS CARNERO FELIPE  
JOAQUÍN HERAS MARTÍN

En contra

---

Abstenciones

DAVID LAGAREJOS ALONSO  
LUIS EMILIO PUENTE VIDAL

Ausentes

---

Antes de comenzar con la sesión, el Alcalde pide un minuto de silencio por las víctimas del COVID 19.

Después del minuto de silencio la Alcaldía da paso al primer punto en el orden del día ,que es la aprobación del acta de la última sesión. Indicando que se han enviado a los señores concejales las actas tanto del último pleno de febrero de 2020 como de de las Juntas de Gobierno Local. Se somete seguidamente a debate y votación la aprobación del acta plenaria de la sesión del Pleno ordinario de 26 de febrero de 2020, que queda aprobada por cuatro votos a favor , que son : el del Sr. Alcalde , D. Jesús Carnero Felipe y los de los concejales , D. Joaquín de las Heras Martín , Don David Antón Carnero y D. Andres Segurado Rosón. Don David Lagarejos Alonso y Don Luis Emilio Puente Vidal se abstienen .

### APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2019 .

**Favorable**

**Tipo de votación:** Nominal

A favor: 5, En contra: 0, Abstenciones: 1, Ausentes: 0

A favor

ANDRÉS SEGURADO ROSÓN  
DAVID ANTÓN CARNERO  
JESÚS CARNERO FELIPE  
JOAQUÍN HERAS MARTÍN  
LUIS EMILIO PUENTE VIDAL

En contra

---

Abstenciones

DAVID LAGAREJOS ALONSO

**Ayuntamiento de Pereruela**

PLAZA MAYOR, 5, PERERUELA. 49280 (Zamora). Tfno. 980551003. Fax: 980551003



Cód. Validación: 9YSHJZAWC7RPXPNEMTWEYMRA | Verificación: <https://aytopereruela.sectelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 7

## AYUNTAMIENTO DE PERERUELA

PLAZA MAYOR, 5. 49280 (Zamora). Tfno. 980551003. Fax: 980551003

Ausentes	---
<p>Toma la palabra la Alcaldía para dar paso a este punto, se comunica que se trata ahora de aprobar lo ya informado en la Comisión de Cuentas. Se ha realizado el expediente. Se pregunta si algún concejal tiene alguna pregunta sobre este asunto, no hay ninguna. Se somete el punto a votación, resulta aprobado por cinco votos a favor, que son: el del Sr. Alcalde, Don Jesús Carnero Felipe y los de los concejales, Don Joaquín de las Heras Martín, Don David Antón Carnero y Don Andres Segurado Rosón y Don Luis Emilio Puente Vidal. Don David Lagarejos Alonso se abstiene.</p>	

### BIENES : APROBACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DE LOS APROVECHAMIENTOS EN EL MONTE UP DE SOGO .

**Favorable**

**Tipo de votación:**  
Unanimidad/Asentimiento

Este punto trata de los aprovechamientos del Monte U.P. de Sogo (el cinegético, el apícola y el de pastoreo), de lo que informa la Secretaria tanto de las solicitudes presentadas, como de los aprovechamientos, visto lo cual se acuerda que para el aprovechamiento apícola solo ha habido una solicitud presentada por la persona que lo hace todos los años, Don Pedro Ruíz Canete con DNI nº 70868296Y, para el asentamiento de 300 colmenas. No realiza ninguna manifestación en contra ninguno de los concejales asistentes, por lo tanto se acuerda adjudicar a Don Pedro Ruíz Canete con DNI nº 70868296Y el aprovechamiento para asentamiento de 300 colmenas en el monte de utilidad pública Nº 73 denominado "LOS TERRONES", sito en Sogo por adjudicación directa con las condiciones que se establece en el Pliego de Condiciones Técnico Facultativas enviado por el S.T. de Medio Ambiente de la Delegación Territorial de Zamora de la Junta de Castilla y León al ser el único solicitante. Así mismo se le notificará la tasa que debe ingresar que es de 3 euros por colmena, según la comunicación de la Delegación Territorial de Zamora de la Junta de Castilla y León.

Se informa que el aprovechamiento de caza en el monte de utilidad pública Nº 73 denominado "LOS TERRONES" ya fue adjudicado a Don Jose Ignacio Redondo Tuda, en representación del Club Deportivo "EL SOGO" con CIF G49202104 en sesión plenaria de 29 de abril de 2019 hasta hasta el 31 de marzo de 2025, teniendo en cuenta que el adjudicatario estará obligado al cumplimiento del Pliego particular de condiciones técnico facultativas para el aprovechamiento enviado por el S.T. de Medio Ambiente de la Delegación Territorial de Zamora de la Junta de Castilla y León.

También se informa que el aprovechamiento de pastos a los ganaderos de dicho anejo (Sogo) se acordó en el pleno anterior de febrero donde se adjudicaron los aprovechamientos de los pastos tanto de los comunales como los del monte de UP., estos últimos con las condiciones que se establecen en los Pliegos de Condiciones Técnico Facultativas y los contratos de granjería según modelo enviado por el S.T. de Medio Ambiente de la Delegación Territorial de Zamora de la Junta de Castilla y León con las

**Ayuntamiento de Pereruela**

PLAZA MAYOR, 5, PERERUELA. 49280 (Zamora). Tfno. 980551003. Fax: 980551003



Cód. Validación: 9YSHJZAWC7RPXPNEMTWEYMRA | Verificación: <https://aytopereruela.sectelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 7

# AYUNTAMIENTO DE PERERUELA

PLAZA MAYOR, 5. 49280 (Zamora). Tfno. 980551003. Fax: 980551003

tasas que deben ingresar.

## B) ACTIVIDAD DE CONTROL

### DACIÓN DE CUENTA DE DECRETOS EN ESTADO DE ALARMA

El Alcalde informa de los decretos de los meses de marzo, mayo, abril y parte de junio, es decir, durante el estado de alarma, se envió un anexo de estos decretos con la convocatoria, ahora se pregunta a los concejales si quieren ver alguno en concreto u otra aclaración. No hay ninguna.

### INFORMES DE ALCALDÍA EN MATERIA DE SUBVENCIONES CONCEDIDAS

Se informa por parte de la Alcaldía de las siguientes subvenciones durante estos meses:

- A la Junta de Castilla y León se ha solicitado la subvención para contratar trabajadores desempleados. La denominada ELTUR 2020, se pidió para dos peones, aún no se ha resuelto.

- A la Junta de Castilla y León, una vez sea convocada, se solicitará de nuevo un Programa Mixto de Formación y Empleo, esta vez de jardinería. El que se estaba realizando ya finalizó en abril.

-A la Diputación se solicitó y se concedió la subvención para contratar trabajadores desempleados dentro de la línea Dipnamiza. Se ha hecho la oferta al INEM para que envíe los candidatos a contratar, para dos personas durante cinco horas. Estos trabajadores realizarán labores de desbroce y limpieza.

- La Diputación ha concedido la ayuda / subvención de planes de obras 2020 para pavimentaciones.

-Al Patronato de Turismo se solicitó, se tramitó y lo concedió una subvención para la apertura durante seis meses de un Punto de Información Turística, se realizó la contratación mediante invitaciones a tres empresas, sólo se presentó una y esta fue la contratada.

Se informa que fueron compradas mascarillas y se repartieron a los habitantes de nuestro término municipal. La Diputación nos envió 500 mascarillas para adultos y 20 infantiles, ya que son obligatorias para los niños a partir de los 6 años.

También se informa que se han retomado los trámites con la Junta de Castilla y León y la Diputación para relanzar la alfarería con la creación en Pereruela de una Zona Artesanal, se ha pensado poner carteles desde Tordesillas. También se retomarán las negociaciones para seguir con los trámites de creación de la Marca de Calidad.

**Ayuntamiento de Pereruela**

PLAZA MAYOR, 5, PERERUELA. 49280 (Zamora). Tfno. 980551003. Fax: 980551003



Cód. Validación: 9YSHJZAWC7RXPENMTWEYMRA | Verificación: <https://aytoperuela.selectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 7

# AYUNTAMIENTO DE PERERUELA

PLAZA MAYOR, 5. 49280 (Zamora). Tfno. 980551003. Fax: 980551003

## MOCIÓN DE URGENCIA

De conformidad con lo previsto en el artículo 91.4 y 97 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las entidades locales, aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por las siguientes razones de urgencia, el Alcalde desea someter a la consideración del Pleno el siguiente asunto no incluido en el orden del día, para su debate y, en su caso, aprobación por el mismo dado que por la pandemia ocasionada por el Covid 19 la normativa nacional y autonómica publicada después de convocar esta sesión plenaria recomienda no permitir los eventos y las fiestas populares este año 2020. Los concejales asistentes a esta sesión acuerdan primeramente la urgencia del asunto y tratarlo con los votos a favor del Sr. Alcalde, Don Jesús Carnero Felipe y los de los concejales, Don Joaquín de las Heras Martín, Don David Antón Carnero y Don Andres Segurado Rosón y Don Luis Emilio Puente Vidal. Don David Lagarejos Alonso se abstiene.

Votada la urgencia el Alcalde propone que : sean suspendidas las fiestas y que los gastos previstos sean transferidos para realizar inversiones en los pueblos tales como pavimentaciones y otras inversiones en vías públicas y en infraestructuras, por ello hay que hacer un expediente de modificación de créditos en el presupuesto bajo la modalidad de transferencia.

Se abre el debate. Don Luis Emilio Puente Vidal pide que se concreten las obras que se realizarían. El Alcalde informa que como la Diputación de Zamora normalmente subvenciona unos 90.000 euros para obras en planes bianuales, este importe es lo que se había pensado gastar en Pereruela. Como han variado el sistema este año 2020 y ahora dan la ayuda todos los años, solo nos han concedido este 2020 unos 40.000 euros. Por ello se propone ahora que el resto, que serían unos 50.000 euros, sean para obras que se ejecuten con fondos municipales de los que están en el presupuesto para las fiestas que no se pueden hacer. Se informa así de las actuaciones en calles y los pueblos primeramente las ya solicitadas a Diputación y luego otras que no están en ese proyecto pero que se ha pensado también que es necesario hacer.

Toma la palabra Don David Lagarejos Alonso para indicar que el camino de la Tuda necesita el arreglo de forma urgente que está en muy mal estado y hay muchas quejas. El Alcalde le informa de las conversaciones y reuniones habidas con la Diputación en relación a este tema, se ha realizado un proyecto y se le ha enviado a Diputación, pero que el coste es muy grande para que lo realice el Ayuntamiento. El concejal propone que se haga en varios años tal y como se hizo con el alumbrado público, del cual pide se le informe del coste total y si se realizó en varios años, en este punto se le indica que, una vez sea preparado puede pasar por el Ayuntamiento a informarse y verlo. Siguiendo con el camino de la Tuda, Don David Lagarejos propone que sea cedido a la Diputación o a la Junta de Castilla y León. El Alcalde le responde que esto último ya se intentó y lo rechazaron. Se continúa con el debate durante de este asunto del camino de la Tuda reiterando el concejal Don Davis Lagarejos la necesidad de arreglo y las quejas habidas.

Visto lo anterior se pide la votación del asunto de la suspensión de las fiestas y la modificación de los créditos destinados a fiestas para inversiones. Se adopta el acuerdo de forma favorable por cinco votos a favor que son el del Sr. Alcalde, Don

**Ayuntamiento de Pereruela**

PLAZA MAYOR, 5, PERERUELA. 49280 (Zamora). Tfno. 980551003. Fax: 980551003



Cód. Validación: 9YSHJZAWC7RPXPNEMTWEMRA | Verificación: <https://aytopereruela.sectelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 5 de 7

# AYUNTAMIENTO DE PERERUELA

PLAZA MAYOR, 5. 49280 (Zamora). Tfno. 980551003. Fax: 980551003

Jesús Carnero Felipe y los de los concejales, Don Joaquín de las Heras Martín, Don David Antón Carnero y Don Andres Segurado Rosón y Don Luis Emilio Puente Vidal y una abstención, la de Don David Lagarejos Alonso. El acuerdo es el siguiente:

PRIMERO. Aprobar el expediente de modificación de créditos n.º 6/2020 con la modalidad de transferencia de créditos:

## Altas en Aplicaciones de Gastos

Aplicación		Descripción	Créditos iniciales	Transferencia de crédito	Créditos finales
Progr.	Econó.				
1532	609.00	PAVIMENTACIONES EN VÍAS PÚBLICAS, INVERSIONES NUEVAS EN INFRAESTRUCTURAS	0	52500	52500

## Baja en Aplicaciones de Gastos

Aplicación		Descripción	Créditos iniciales	Transferencia de crédito	Créditos finales
Progr.	Econó.				
338	226.09	ACTIVIDADES CULTURALE SY DEPORTIVAS	102.000	-52500	49500

SEGUNDO. Exponer este expediente al público mediante anuncio inserto en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia, por el plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas

## C) RUEGOS Y PREGUNTAS

### RUEGOS Y PREGUNTAS

Toma la palabra Don David Lagarejos Alonso para preguntar varios temas:  
-Sobre la apertura del Pabellón y los parques. El Alcalde le informa que sí se abrirán

## Ayuntamiento de Pereruela

PLAZA MAYOR, 5, PERERUELA. 49280 (Zamora). Tfno. 980551003. Fax: 980551003



Cód. Validación: 9YSHJZAWC7RPXPENMTWEYMRA | Verificación: <https://aytoperuela.sectelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 6 de 7

## AYUNTAMIENTO DE PERERUELA

PLAZA MAYOR, 5. 49280 (Zamora). Tfno. 980551003. Fax: 980551003

con un horario y se pondrá carteles para informar.

-Sobre la desinfección. El Alcalde le informa de cómo se ha realizado y cuando, agradeciendo así mismo la colaboración de voluntarios ya que la Diputación sí realizó labores de desinfección y el Ayuntamiento completó ésta. En un momento determinado la Diputación dejó de venir y el Ayuntamiento seguirá si sanidad lo determina.

-Sobre si viene el médico. Se le informa que tanto el enfermero como el médico vienen con cita previa. Hay que llamar a un número de teléfono.

También manifiesta que hay quejas de la situación de las entradas al pueblo.

Finalmente el Alcalde indica que se va a realizar el programa de Jesús Calleja “Volando voy” en la zona de “Sayago” y se va a intentar que salgan nuestros pueblos.

### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

**Ayuntamiento de Pereruela**

PLAZA MAYOR, 5, PERERUELA. 49280 (Zamora). Tfno. 980551003. Fax: 980551003



Cód. Validación: 9YSHJZAWC7RPXPNEMTWEYMRA | Verificación: <https://aytopereruela.sectelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 7 de 7